

DILIGENCIA.- Para hacer constar que el presente Plano  
 fue aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ce-  
 lebrada el día 27 de mayo de 1.993 (subsanación de de-  
 ficiencias apreciadas por la C.P.U.),  
 Sustituye al Plano de su número aprobado inicial  
 y provisionalmente.  
 Figma Fuente, a 28 de mayo de 1.993  
 El secretario,

REGISTRO.- ATRIBUYENDO DE FECHA FUENTE.



REVISIÓN DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS  
 DE PLANEAMIENTO MUNICIPAL

USOS DETERMINADOS EN ESTE MUNICIPIO

RESIDENCIAL	SERVICIOS E INSTITUCIONES
Intensiva (casas cercada)	Religioso
Extensiva (bloques)	Deportivo
Tradicional (vivienda rural)	Recreativo
Polivalente	Institucional
Unifamiliar aislada	Sanitario
	Comercial
	Industria
	Almacenamiento
	Polígono
	Zona
	Industria ligera

ELABORADO POR: GUSTAVO GARCÍA, INGENIERO. JOSÉ JOSÉ SANTANA VARGAS, TECNICO.

990

1993

